



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Referencia:	2023/9499M
Procedimiento:	Elecciones sindicales
Interesado:	FORMACION Y EMPLEO CONSEJERIA DE EDUCACION
Representante:	
CONCEJALIA DE PERSONAL (GRADSOCIAL)	

ANUNCIO DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES SINDICALES (PERSONAL LABORAL)

Habiendo sido comunicado al Ayuntamiento, el propósito de celebrar elecciones sindicales (PERSONAL LABORAL) por CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS en fecha de inicio **16-01-2024** (nº de preaviso P-0829/23), de conformidad con el artículo 25 c) del Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa, aprobado por Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, y con el artículo 67.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, se dará publicidad en Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento del preaviso de la celebración de las elecciones.

Dicho preaviso estará expuesto al público hasta el inicio del proceso electoral.

Alhama de Murcia, en la fecha que figura en la firma digital.

Fdo. María Cánovas López
La Alcadesa-Presidenta